

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500766
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	27-01-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación y desarrollo del plan de estudios es acorde a lo establecido en la memoria de verificación y a la actualización del perfil de competencias refleja la modificación de 2014. Durante la visita se constata el compromiso de los responsables del Título por promover la modificación del plan de estudios al objeto de armonizar la distribución de contenidos y carga de trabajo al itinerario curricular. Se prevé la presentación de la modificación para el próximo curso 23/24. En este sentido, se recomienda la participación de todos los agentes implicados en el título, especialmente los empleadores para actualizar el perfil de egreso. Durante la entrevista con dicho colectivo éstos manifiestan que si bien participan como nicho de la asignatura Prácticas Externas (obligatoria de 4º con 12 ECTS en el plan vigente) no existe un procedimiento de consulta sobre la formación que reciben los estudiantes en la empresa desde los responsables del título. En este sentido, destaca la demanda de competencias específicas y diferenciadoras para el Grado en Ciencias Ambientales, la inclusión de competencias relacionadas con la contaminación tecnológica y la necesidad de potenciar habilidades para la toma de decisiones en el ejercicio profesional, demandas suscritas también por parte de los estudiantes y egresados.

En relación a la asignatura Prácticas Externas y TFG (ambas obligatorias de 4º con 12 ECTS) se detecta un error en las horas de

trabajo establecidas en sendas guías docentes, mientras que el TFM indica 120 horas las Prácticas Externas muestran 260 horas de trabajo del estudiante. Los responsables del Título indican que es un error de carga de horas de trabajo y se corregirá. A este respecto se recomienda armonizar la distribución de créditos entre las asignaturas de un mismo semestre, en el que pueden coincidir asignaturas de 9, 6 y 4,5 ECTS, con una carga de trabajo diferencial pero que el estudiante percibe de manera similar. Este aspecto es relevante en el primer semestre de 4º curso, en el que los estudiantes deben cursar 36 ECTS mientras que en el segundo semestre solo cursan 24 ECTS (PExternas + TFG).

Asimismo, los estudiantes indican que la oferta de optativas reproduce dos itinerarios curriculares que no se reflejan en ninguna mención en el Título, además todas las optativas se imparten en el primer semestre de 4º curso lo que limita la posibilidad de elección y sobrecarga las horas de trabajo de dicho semestre.

Finalmente se hace hincapié en la necesidad de coordinar la carga de trabajo y coordinación de contenidos en asignaturas impartidas por varios profesores, esta reivindicación también se recoge en las encuestas de satisfacción, siendo el ítem con menor puntuación especialmente en las asignaturas de primer curso. Se recomienda establecer mecanismos concretos que permitan ofrecer una formación coordinada en y entre las diferentes asignaturas, a este respecto el colectivo de profesores indica que se debería tener acceso a las presentaciones y material de asignaturas complementarias para armonizar los contenidos de las mismas.

- Tal y como indican los responsables del Título, se debe modificar el plan de estudios para mejorar la distribución de contenidos y la carga de trabajo.
- Se deben dimensionar adecuadamente asignaturas en función de los créditos que tienen asignados.
- Se deben reforzar los mecanismos de coordinación dentro de asignaturas impartidas por varios profesores y entre asignaturas.
- Se recomienda profundizar en mecanismos de consulta con los agentes relacionados con el Título, especialmente empleadores.

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Toda la información relacionada con la titulación se encuentra disponible para cualquier persona interesada en consultarla. Esta información incluye detalles sobre el plan de estudios, que lista todas las asignaturas correspondientes a la titulación, así como acceso a las guías docentes y horarios. Además, se proporciona información clara sobre el cuerpo docente responsable de cada asignatura. Respecto a la calidad de la titulación, toda la información, incluyendo la memoria de verificación, los informes de seguimiento de la AVAP y otros detalles, son públicos. El Sistema Interno de Calidad de la titulación también se encuentra detallado, incluyendo las personas que participan en el proceso y las tasas relacionadas con los estudiantes.

La página web proporciona toda la información necesaria para estudiantes y otras personas interesadas en la titulación, incluyendo competencias, requisitos de acceso, información sobre prácticas, trabajo de fin de grado y salidas profesionales, así como programas de movilidad. Además de la información disponible en la página web y en los informes proporcionados, se considera que se cumple con el criterio 2 debido a la calidad y cantidad de información proporcionada por los responsables de la titulación.

Tras las sesiones con los distintos colectivos involucrados en la evaluación, se recomienda que se facilite más información relativa a la confección del TFG y de las salidas profesionales con las que cuentan los estudiantes. Esto ha sido requerido especialmente por los estudiante de la titulación en la audiencia realizada con los mismos.

- Se recomienda que se aporte más información referente al TFG y a las salidas profesionales.

---

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universitat de València cuenta con un SAIC que está implantado en todos los centros de la Universitat desde el año 2008. Este sistema ha ido evolucionando y actualizándose en base a los criterios AUDIT y su diseño fue certificado por ANECA en enero de 2020, que garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Además, la Universidad cuenta con una herramienta informática, igualmente actualizada, para facilitar la ejecución de los distintos procesos.

De las reuniones con los estudiantes se desprende que hay cierto margen de mejora en la difusión del mecanismo de recogida de incidencias para este colectivo, indican que el Buzón de quejas es de difícil acceso, y no sabrían usar el canal oficial para presentar una queja. Sin embargo, valoran muy positivamente las reuniones de final de curso donde se trata con el profesorado cómo ha ido la docencia y ahí también pueden plantear las cuestiones que deseen.

Por otro lado, en el informe de autoevaluación se concluye que el sistema de quejas y sugerencias es adecuado en base a los buenos resultados de satisfacción del PAS con el buzón (media de 3,56 para el curso 20/21). Sin embargo, no se pregunta a otro grupo de interés (estudiantado o profesorado) sobre la adecuación de este sistema de recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones a través del buzón.

-Se recomienda mejorar la accesibilidad del buzón de quejas y sugerencias y fomentar su uso en estudiantes y PDI.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es adecuado, destaca la apuesta de la Universitat de València por establecer como figura de inicio de la carrera académica la de Ayudante Doctor, lo que ha repercutido en la consolidación de un plantilla con un número elevado de doctores, siendo el 61,6% profesor funcionario (21 CU y 32 TU).

Durante la entrevista con los responsables del título y el claustro de profesores se comenta la renovación de la plantilla. En la actualidad el 24% del profesorado está acreditado a figuras que no corresponden a funcionarios, no obstante los responsables de la Universitat de València indican que la generación de plazas funcionariales es inmediata una vez que el profesorado adquiere la correspondiente acreditación.

Desde el curso 17-18 se observa una tendencia en la que se ha incrementado el número de Catedráticos de Universidad así como el de Profesores Ayudantes Doctores, lo que parece ser garantía del mantenimiento cuerpo docente óptimo como principal valor de la titulación. En este sentido destaca la preocupación del profesorado senior por la formación docente del profesorado novel, que accede con un buen currículum investigador pero que en ocasiones adolece de escasa formación docente. Es por ello que se recomienda ampliar la oferta de cursos de formación docente para el profesorado en el campus de Burjassot.

Como ocurrió en el informe de seguimiento anterior (2017), se valora el grado de implicación de la mayor parte la plantilla en la formación de los estudiantes y empleabilidad de los egresados.

Finalmente, también destacan el incremento del número de sexenios de la plantilla (201 en 20/21), habiendo alcanzado una ratio de 3.35 sexenios por profesor con posibilidad de obtenerlos. Este valor duplica la media descrita en el informe de seguimiento de 2017, por lo que se vuelve a constatar la implicación del profesorado en el desarrollo de su carrera académica lo que sin duda repercute positivamente en la mejora del título.

- Se recomienda ampliar la oferta de formación del profesorado en el campus de Burjassot.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En las entrevistas con los diferentes colectivos implicados en el título se constata el alto grado de satisfacción con el personal técnico, el cual se encarga de optimizar la escasa disponibilidad de espacios, los cuales condicionan el tamaño de grupos de prácticas muy reducidos (16 estudiantes) lo que no supone una mayor disponibilidad de equipamiento, según especifican los estudiantes y egresados del título.

Los responsables de la universidad indican que se ha aprobado un nuevo edificio que parece ser la solución a parte de los problemas de infraestructura. No obstante, mientras que el nuevo edificio se construye, se recomienda que la universidad se comprometa a revisar las instalaciones actuales, acondicionar las aulas con un mayor número de puntos de red eléctrica y revisar los cierres de ventanas para mantener la climatización. Estas reivindicaciones han surgido en las entrevistas con estudiantes y colectivo de profesorado. Estos últimos indican que habría que dotar a los laboratorios con nuevo equipamiento que reponga al obsoleto así como adquirir nuevas muestras para observación, sin que tengan que ser sufragados dichos gastos de equipamiento docente por parte de proyectos de investigación.

También se recomienda promover programas de orientación académica y profesional, los estudiantes y egresados indican que la orientación a la carrera académica apenas se incentiva, desconocen la importancia de mantener un expediente académico competitivo para optar a una beca de investigación. Por otra parte, también comentan que las visitas del Colegio Oficial de Ambientólogos se debería completar con charlas de profesionales del sector.

- Se debe actualizar y dimensionar al número de estudiantes al equipamiento de los laboratorios.
- A la espera de la construcción y puesta en marcha del nuevo edificio, se deben solucionar los problemas con las ventanas y aumentar los puntos de acceso a la red eléctrica.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son por lo general adecuados al nivel MECES de la titulación. Las tasas de éxito de la mayoría de las asignaturas reflejan resultados satisfactorios, garantizando los objetivos formativos del título. No obstante, se observa una disminución en la valoración de los sistemas de evaluación por parte de los estudiantes de 3º, puntuando con una media de 2.71 sobre 5 puntos el nivel de exigencia en la evaluación de las asignaturas.

Durante la entrevista con los estudiantes, éstos comentan que en algunas asignaturas en las que intervienen varios profesores la evaluación no se coordina por lo que cada profesor evalúa su parte lo que genera insatisfacción en los estudiantes.

Los empleadores muestran un alto grado de satisfacción con la formación de los estudiantes que desarrollan las prácticas en sus empresas o instituciones es destacado, si bien indican que debería fomentarse en el grado la formación en habilidades para la toma de decisiones en el ejercicio profesional.

Por su parte, como se ha indicado en el criterio 5, los estudiantes indican que en los primeros cursos del grado no se fomenta el desarrollo de expedientes académicos competitivos que permitan acceder a la carrera investigadora al finalizar el grado, este hecho supone un handicap para los egresados del título con respecto a los de otras titulaciones a la hora de competir por becas de investigación.

- Se recomienda mejorar la coordinación entre el profesorado en el proceso de evaluación
- Se recomienda incentivar a los estudiantes para lograr y mantener un expediente académico competitivo.

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los principales datos e indicadores del grado en Ciencias Ambientales muestran que históricamente no se han podido alcanzar las estimaciones presentadas en la memoria, las actuaciones encaminadas a alcanzar estos valores no han funcionado y se plantea una modificación en la memoria para ajustar estas previsiones a la realidad del título.

Las tasas de éxito y rendimiento en general son elevadas aunque se detecta que en los dos últimos cursos (2020/2021 y 2021/2022) son levemente inferiores a cursos anteriores a la pandemia, situándose en el curso 2020/2021 en 83.25% y 77.13% respectivamente.

Los resultados de oferta y demanda demuestran interés por el título, aunque no se llegan a cubrir las plazas ofertadas en la memoria (80) y los valores en los últimos cursos es de 63 y 64 estudiantes de nuevo ingreso.

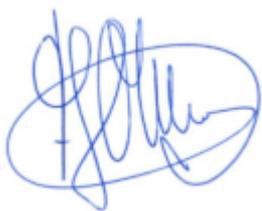
De las revisión de la documentación y las entrevistas mantenidas se desprende que la satisfacción de los distintos grupos de interés con el título es adecuada en términos generales, sin embargo la satisfacción del estudiantado con la coordinación se sitúa por debajo de la media (2.7) cuestión en la que los responsables del grado y profesorado están implantando acciones para mejorar este aspecto y otros como la modificación de metodologías usadas en clase, coordinación para eliminar la repetición de contenidos innecesarios, hacer seguimiento de cargas de trabajo, etc. todos estos aspectos forman parte del plan de mejoras del grado para el curso 2023/2024.

El PAS y el PDI tienen una elevada satisfacción y la tasa de respuesta de estos colectivos es adecuada.

Serían interesantes reuniones sistemáticas con empleadores que fueran más allá de las alianzas que existen con ellos para realizar prácticas. Son una gran fuente de información para definir/actualizar y reflexionar sobre la adecuación del perfil de egreso o competencias a adquirir por los estudiantes que debe garantizar el grado.

- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar los indicadores de satisfacción y rendimiento del Título más bajos.

En Valencia, a 29 de junio de 2023



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---